

NOMINA DE ACCIONISTAS

AGRICOLA COMERCIAL INDUSTRIAL S.A. (AGRICOMINSA).

AGRICOMINSA

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990298769001

Número del Expediente

AÑO

8 5 9 0 - 7 6

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. 500.000,00.....o/o 100
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 500.000,00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL' (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	Ing.Eduardo A.Dassum Brussa	09-03514008	Ecuat.						51	255.000,00			255.000,00
2	Ing.Francisco Hilzinger Valdez	09-03510030	Ecuat.						24	120.000,00			120.000,00
3	Alfredo X.Dassum Brussa	09-04884558	Ecuat.						23	115.000,00			115.000,00
4	Yolanda Brussa de Dassum	09-00844382	Ecuat.						01	5.000,00			5.000,00
5	Econ.Gustavo Illinworth C.	09-05305926	Ecuat.						01	5.000,00			5.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									100	500.000,00			500.000,00

28-ABR-1988

GOBIERNO NACIONAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE VALORES
CREDITICIOS

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Abril 28 de 1.986

LUGAR Y FECHA
AGRICOMINSA

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.